



PROCESO DE MATRICULA 2019 ALUMNOS NUEVOS

A. Pasos que el apoderado debe seguir para matricular a su pupilo

FASE I *INFORMATIVA

1. Informarse del calendario del proceso de matrícula
2. Informarse sobre los criterios de prioridad usados en el Colegio.
3. Conocer el número de vacantes del nivel al que postulo

INICIO

**03 DE
SEPTIEMBRE**

*PRE KINDER	140 VACANTES
*KINDER	45 VACANTES
*PRIMERO DE MEDIA	60 VACANTES

4. RETIRAR DOCUMENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO.
5. Leer el documento y formularse preguntas en familia.

FASE II **ACLARATORIA

REUNIÓN

**19 DE
OCTUBRE
A LAS 17:30**

1. Participar en reunión informativa clarificando los interrogantes
2. Conocer la infraestructura colegial y estatutos educativos
3. Conocer el reglamento de convivencia.
4. Retirar el formulario de CONTRATO de prestación de servicios educacional.

FASE III ***DECISIÓN

SOLICITUD

**17 AL 23
DE OCTUBRE**

1. Entregar el formulario de CONTRATO completado junto con:
2. -La solicitud de aplicación de criterio de prioridad (si fuera el caso).
3. Retirar la ficha de registro de datos y el comprobante de estar en proceso.

FASE IV ****MATRÍCULA

**LISTAS
05 AL 09
DE NOVIEMBRE**

1. Confirmar situación del alumno en lista presentada por el colegio.
2. Entrega de ficha registro de datos del alumno o Apelación a la situación.
3. Requerir respuesta de apelación en la semana.

FASE V *****CIERRE DEL PROCESO

1. Entrega de Documentos oficiales del alumno a secretaría, la no entrega significa renuncia a la vacante
2. Retiro de certificado de matrícula solo con documentos oficiales entregados

B. Funcionamiento - CRITERIOS DE PRIORIDAD (se aplican en ese orden)

1. Tener hermanos en el colegio.
2. Ser alumno prioritario según Ley 20.248 (Lo define el Ministerio)
3. Hijos de funcionarios y trabajadores en el colegio.
4. Haber cubierto todo el proceso de matrícula (Todas las actividades).
5. Orden por día de llegada.
6. Tómbola.

La aplicación secuencia de estos criterios determinan el orden en la lista de aceptados.